MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

F.: 161

DECRETO

TEMUCO, 31 MAYO 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.433 de fecha 28 de diciembre de 2011 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El artículo 4º, letra a) y e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda cuenta con espacios destinados al fomento y desarrollo de actividades culturales.

2.-Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco, el Museo Ferroviario ha programado el desarrollo de variadas actividades culturales en sus dependencias.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización de la exposición colectiva de escultores de Valparaíso "Al sur del Centro", metáfora, geográfica escultórica, a exhibirse entre el 6 de septiembre y el 28 de octubre de 2012, en la Galería de Arte del Museo Ferroviario.

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de $3.450.000.- (tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo a la Actividad Gastos Operacionales Museo Ferroviario (16.03.01) y Eventos y Act. Museo (16.03.02), del presupuesto de gastos municipal para el año 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD ALCALDIA TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SCF/gefm

DISTRIBUCIÓN:
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Dirección de Control
- Of. de Partes

460126

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DETALLE PROGRAMA DE GASTOS

ACTIVIDAD: "AL SUR DEL CENTRO" METAFORA GEOGRAFICA ESCULTORICA

LUGAR: GALERÍA DE ARTE MUSEO FERROVIARIO

FECHA: DESDE EL 6 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 2012.

GASTOS ESTIMADOS

ITEM	PROGRAMA-CÓDIGO	VAOR ($)
SS. DE CÓCTEL	16.03.02 - OTROS SS. GENERALES	400.000
PENDONES	16.03.01 - SS. DE PUBLICIDAD	120.000
HONORARIOS CURATORÍA	16.03.02-HONORARIOS EV. Y ACTS. MUSEO	180.000
TRASLADO OBRAS Y ARTISTAS	16.03.02 - PSJES., FLETES Y BODEGAJES	1.500.000
MATERIALES MONTAJE	16.03.01-FERRETERÍA	50.000
ESTADÍA HOTELERA	16.03.02 - SS. GRALES. - OTROS	830.000
PLOTTER DE CORTE Y FOLLETO	16.03.01 - SS. DE IMPRESIÓN	370.000
TOTAL		**3.450.000**

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
MUSEO NACIONAL FERROVIARIO
PABLO NERUDA